



San Pedro del Pinatar crea un Consejo Sectorial para impulsar y mejorar el turismo

El pleno del Ayuntamiento ha aprobado la constitución de este órgano consultivo formado por representantes de los diferentes grupos políticos, asociaciones, empresarios, y otros agentes implicados en el sector turístico.

San Pedro del Pinatar, 05 de octubre de 2017

El pleno del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ha aprobado hoy la constitución y composición del Consejo Sectorial de Turismo, un órgano consultivo en el que estarán presentes agentes implicados en el sector turístico municipal, representantes políticos y técnicos municipales.

Entre otras funciones, el Consejo Sectorial abordará la revisión del Plan Estratégico de Turismo de San Pedro del Pinatar, la desestacionalización y el incremento de la calidad en los servicios turísticos.

Este órgano se ha configurado atendiendo al reglamento de Participación Ciudadana, de manera que estará compuesto por 26 miembros, algunos de los cuáles se han elegido a través de un proceso de participación entre los miembros de cada sector, como el caso de establecimientos hoteleros y centros de talasoterapia.

También estarán presentes en este consejo representantes de las diferentes asociaciones de ámbito turístico, del parque Regional de Salinas de San Pedro, Estación Náutica Mar Menor, Instituto de Oceanografía, clubes náuticos, cofradía de pescadores, así como de los grupos políticos municipales, entre otros.

MOCIÓN EN APOYO A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Por otra parte, el pleno ha aprobado, con el voto a favor de todos los grupos políticos, una moción para apoyar y respaldar a las fuerzas y

cuerpos de seguridad del estado como garantes del estado de derecho.

Ante los acontecimientos ocurridos en Cataluña, la moción, promovida por el grupo popular y a la que se han sumado Ciudadanos, PSOE y el concejal no adscrito, manifiesta el apoyo y respaldo incondicional a Policía y Guardia civil en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos y la condena al acoso sistemático al que sus miembros están siendo sometidos mediante actos violentos.

También recoge la condena a cualquier tipo de coacción y persecución a la que se están viendo sometidos alcaldes y concejales de diferentes municipios de Cataluña por defender la legalidad vigente y el orden constitucional.

Así mismo insta a las instituciones españolas a actuar con las herramientas del Estado de Derecho en defensa la soberanía del pueblo español y el interés general de España la Nación y contra las iniciativas que, desde la ilegalidad, pretenden conculcar el marco constitucional y la unidad de España.

ADHESIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

El pleno ha aprobado también una moción conjunta, de todos los grupos y el concejal no adscrito, por la que el Ayuntamiento se adhiere a la celebración del Día Mundial de la Salud Mental, el próximo 10 de octubre, y que este año lleva por lema "trabajar sin máscaras, emplear sin barreras".

La moción también reconoce la gran labor en este ámbito que desarrolla la asociación AFEMAR, en la atención integral a personas con enfermedad mental, e insta al Servicio Murciano de Salud a la puesta en marcha del módulo de psiquiatría en el hospital de Los

A
r
c
o
s